



CONVOCATORIA PARA FACULTADES - PONTE REGION 2

OBJETO: Financiar proyectos académicos orientados a la cualificación de los profesionales y a contribuir al fortalecimiento de la investigación en temas relacionados con la administración de empresas, administración de negocios, y demás denominaciones aplicables.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

Nº	PROONENTE	COMPONENTE FINANCIERO ESPECIE	COMPONENTE TÉCNICO	PUNTAJE TOTAL	VALOR APORTE CPAE	ESTADO
1	UNIVERSIDAD DE SAN BUENVENTURA	CUMPLE	CUMPLE	90	\$26,000,000	ACEPTADO
2	CORORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	CUMPLE	CUMPLE	70	\$25,884,500	ACEPTADO
3	UNIVERSIDAD CESMAG	CUMPLE	CUMPLE	85	\$19,570,000	ACEPTADO

Según el documento de Convocatoria "PONTE REGION 2" numerial 8 - Presupuesto Autorizado " La asignación total de recursos para esta convocatoria será de hasta por la suma de ciento nueve millones doscientos mil pesos M/CTE (\$109,200,000), incluido el valor de todos los gravámenes e impuestos a que haya lugar. Cada universidad tendrá una asignación de hasta veintiséis millones de pesos (\$26,000,000) M/CTE.", suma que se respalda con recursos del presupuesto del Consejo de la vigencia 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 del 11 de agosto de 2024.



CONVOCATORIA PARA FACULTADES - PONTE REGION 2

OBJETO: Financiar proyectos académicos orientados a la cualificación de los profesionales y a contribuir al fortalecimiento de la investigación en temas relacionados con la administración de empresas, administración de negocios, y demás denominaciones aplicables.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

Nº	PROONENTE	ESTADO
1	UNIVERSIDAD DE SAN BUENVENTURA	CUMPLE
2	CORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	CUMPLE
3	UNIVERSIDAD CESMAG	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

Nº	PROONENTE	COMPONENTE FINANCIERO ESPECIE	COMPONENTE TÉCNICO	PUNTAJE TOTAL	VALOR APORTE CPAE	ESTADO
1	UNIVERSIDAD DE SAN BUENVENTURA	CUMPLE	CUMPLE	90	\$26,000,000	ACEPTADO
2	CORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	CUMPLE	CUMPLE	70	\$25,884,500	ACEPTADO
3	UNIVERSIDAD CESMAG	CUMPLE	CUMPLE	85	\$19,570,000	ACEPTADO

Bogotá, 4 de diciembre de 2024

PROCESO DE CONVOCATORIA PONTE REGION 2				
OBJETO: Financiar proyectos académicos orientados a la cualificación de los profesionales y a contribuir al fortalecimiento de la investigación en temas relacionados con la administración de empresas, administración de negocios, y demás denominaciones aplicables.				
PROONENTE No. 1: UNIVERSIDAD DE SAN BUENVENTURA				
EVALUACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 1 al 2	
b) Formulario Perfil del proyecto	CUMPLE	12	Adjunta 2 documentos de perfil de proyecto (pdf y word). Igualmente se encuentra en el documento consolidado "capacidad jurídica" folios 3 al 14	
c) Documento de identificación Representante Legal	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 27	
d) Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	3	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 15 al 17	
e) Registro Calificado del programa	CUMPLE	9	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 18 al 26	
f) Certificación de pago y de aportes a seguridad social parafiscales (Anexo)	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 35	
g) Certificación de antecedentes fiscales de entidad y de su representante legal expedidos por la Contraloría	CUMPLE	2	Documento denominado "capacidad jurídica" folios 28 al 29	
h) Certificación de antecedentes disciplinarios de la entidad y de su representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	2	Documento denominado "capacidad jurídica" folios 30 al 31	
i) Certificación de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal debe estar expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	2	Documento denominado "capacidad jurídica" folios 32 al 33	
j) Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la entidad y de su representante legal (Anexo)	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 34	
k) Litas restrictivas sobre el lavado de activos	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 43	
j) Certificación bancaria	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 44	
k) carta de autorización propiedad intelectual	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 45	
l) Política de tratamiento de la información	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 46	
m) Estado financieros con corte a 31 diciembre	CUMPLE	70	Documento denominado "capacidad financiera" 70 folios	
n) compromiso anticorrupción	CUMPLE	1	Documento denominado "capacidad jurídica" folio 47	
o) Registro Único Tributario (RUT) actualizado	CUMPLE	7	Documento denominado "capacidad jurídica" folios 36 al 42	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES:				
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
Criterio A	SOBRESALIENTE	40	90	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo general y los objetivos específicos son alcanzables, se relacionan con la línea 1 y se vinculan entre ellos. Sin embargo, sería importante delimitar con más especificidad la relación y la diferencia entre los objetivos específicos 1 y 2.</li> <li>- Se muestra cómo la investigación hará un diagnóstico de una realidad local relacionada con la administración de negocios y se habla de su incidencia en la actualización de contenidos formativos y en la producción de una visión estratégica que se ofrecerá a entidades gubernamentales, IES y empresas del sector turístico.</li> <li>- La metodología se relaciona con el logro de los objetivos establecidos en el proyecto.</li> </ul> <p>La orientación de las entrevistas apunta a resolver los interrogantes sobre el sector turístico en el Valle del Cauca previamente planteados.</p>
Criterio B	ACEPTABLE	15		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El planteamiento de las fases de investigación es adecuado. Sin embargo, la fase tres cuenta con actividades de mayor intensidad de trabajo (análisis de datos de las fases anteriores, desarrollo de propuesta de estrategias, validación de propuesta con panel de expertos, diseño del libro digital, redacción de artículo, elaboración de informe final, evento de socialización de resultados) por lo que se debe revisar si el proyecto podrá cumplirse a tiempo al represar estas actividades hacia el final.</li> <li>- El plan de análisis de datos pudo ser más específico en cuanto a las metodologías de análisis. Por ejemplo, ¿qué referente se toma para hablar de análisis del discurso? Una aclaración del plan de análisis debería solicitarse una vez inicie el convenio, en caso de ser aprobado.</li> <li>- La población se ajusta a las audiencias indicadas en la línea temática, pero esta es amplia. Podría definirse en específico con qué entidades gubernamentales, empresas y universidades se planea establecer el contacto.</li> </ul>
Criterio C	ACEPTABLE	15		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumple con el ítem a al hacer énfasis en el campo del turismo y priorizar asuntos como la innovación y la sostenibilidad. Sin embargo, la descripción pudo ser más concreta.</li> <li>- Hay una sustentación de la escogencia del aspecto a investigar desde políticas públicas y los ODS de las Naciones Unidas.</li> <li>- No se evidencia un avance sustancial en el estado del arte del tema a tratar. No se hace referencia a fuentes académicas ni estudios específicos sobre el sector turístico en el Valle del Cauca, más allá de la caracterización indicada en el primer párrafo.</li> </ul>
Criterio D	SOBRESALIENTE	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No es claro cuáles son las brechas percibidas en la realidad regional, ni entre qué actores se identifican.</li> <li>- No se argumenta mediante fuentes primarias y secundarias por qué las brechas son importantes para comprender las limitaciones y/o potencialidades de la realidad regional.</li> <li>- Las acciones generales para cerrar las brechas podrían detallarse.</li> </ul>
CONCLUSIÓN:				
APROBADO				
EVALUACIÓN DEFINITIVA				
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
ANEXO N° 7 Estructura Financiera del proyecto	CUMPLE	N/A	Debe anexar durante la ejecución del evento los soportes correspondientes a cada uno de los rubros solicitados.	

<b>ANEXO N° 8 Cronograma de actividades del proyecto</b>	CUMPLE	N/A	Se debe pedir, al iniciar el convenio, que se revise si hay un represamiento de actividades para la tercera fase. Se sugiere hacer una mejor distribución de las tareas.
<b>ANEO N° 9 Capacidad Técnica (Formato)</b>	CUMPLE	N/A	
<b>OBSERVACIONES:</b> CUMPLE			
Bogotá, 4 de diciembre de 2024			
Firmado digitalmente DIANA CAROLINA RINCON BONILLA PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTON JURÍDICA CPAE Verificador Jurídico	Firmado digitalmente MARIA CAMILA PARIS CARLOS COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CPAE Verificador Técnico y Financiero	Firmado digitalmente FELIPE KOEN MERCHAN ASESOR ESTRATÉGICO CPAE Verificador Técnico y Financiero	

PROCESO DE CONVOCATORIA PONTE REGION 2				
OBJETO: Financiar proyectos académicos orientados a la cualificación de los profesionales y a contribuir al fortalecimiento de la investigación en temas relacionados con la administración de empresas, administración de negocios, y demás denominaciones aplicables.				
PROPONENTE No. 2: CORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS				
EVALUACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2	Documento adjunto en pdf	
b) Formulario Perfil del proyecto	CUMPLE	10	Documento denominado "anexo 2 cpae"	
c) Documento de identificación Representante Legal	CUMPLE	1	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 9	
d) Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	2	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 2	
e) Registro Calificado del programa	CUMPLE	6	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 3 al 8	
f) Certificación de pago y de aportes a seguridad social parafiscales ( Anexo)	CUMPLE	2	Documento denominado "documentos numeral 20" folios 17 al 18	
g) Certificación de antecedentes fiscales de entidad y de su representante legal expedidos por la Contraloría	CUMPLE	2	Documento denominado "documentos numeral 20" folios 10 al 11	
h) Certificación de antecedentes disciplinarios de la entidad y de su representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	2	Documento denominado "documentos numeral 20" folios 12al 13	
i) Certificación de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal debe estar expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	2	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 14 - aporta antecedentes penales se consulta RNMC	
j) Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la entidad y de su representante legal (Anexo)	CUMPLE	1	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 16	
k) Litas restrictivas sobre el lavado de activos	CUMPLE	1	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 30	
j) Certificación bancaria	CUMPLE	1	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 31	
k) carta de autorización propiedad intelectual	CUMPLE	1	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 32	
l) Política de tratamiento de la información	CUMPLE	1	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 33	
m) Estado financieros con corte a 31 diciembre	CUMPLE	52	Documento denominado "documentos numeral 20" folios 35 al 86	
n) compromiso anticorrupción	CUMPLE	1	Documento denominado "documentos numeral 20" folio 34	
o) Registro Único Tributario (RUT) actualizado	CUMPLE	11	Documento denominado "documentos numeral 20" folios 19 al 29	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURIDICAMENTE			
OBSERVACIONES:				
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
Criterio A	ACCEPTABLE	20	70	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo general y los objetivos específicos se relacionan entre sí con coherencia. Sin embargo, podrían delimitarse retos y oportunidades en sectores específicos, para dar más especificidad a la investigación.</li> <li>- Se articula la justificación con las oportunidades de mejora a nivel de las IES. También se relaciona el impacto con otros actores, como instituciones gubernamentales y empresarios.</li> <li>- En la metodología, se puede detallar mejor qué tipo de información se espera recolectar de entidades como las secretarías de hacienda y las cámaras de comercio. También se podría indicar aproximadamente cuántas entrevistas semiestructuradas se planea hacer y con qué perfil de empresarios.</li> <li>- El plan de análisis mezcla diferentes estrategias de análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Esta sección podría tener un desarrollo más detallado según el tipo de datos que se van a utilizar. Tal y como está planteado, parecería que se van a usar herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales para el análisis de las entrevistas semiestructuradas.</li> <li>- La población objetivo de la presentación de la micro-investigación se relaciona con las audiencias establecidas según la línea temática. Sin embargo, podría detallarse más a quiénes se apelará dentro de los gremios indicados.</li> </ul>
Criterio B	SOBRESALIENTE	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se argumenta describen características económicas de Samente, Solaparú y Tuta. No es claro un desarrollo concreto de la caracterización y comprensión de la cultura gerencial en la región, si bien se manifiesta que se busca comprender elementos de la cultura organizacional de las unidades empresariales objeto de la investigación. Esta investigación parecería enmarcarse mejor en la línea 1.</li> <li>- Se utiliza la DANE como fuente para cifras económicas, pero no se recurre a más fuentes.</li> </ul>
Criterio C	ACCEPTABLE	15		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si bien hay un desarrollo del criterio, no se propone una hipótesis concreta sobre la relación entre las particularidades regionales y las características de la clase regional.</li> <li>- No se describen en específico fuentes primarias y secundarias tentativas a consultar. Se indican tipos de fuentes, pero se podría ahondar en qué se va a utilizar en particular.</li> <li>- Se sugieren dos causas de brechas identificadas, aunque no es clara la naturaleza de dichas brechas.</li> <li>- No se refieren fuentes primarias o secundarias para consultar en la investigación.</li> <li>- Se hace alusión a la relevancia esperada de los resultados para el manejo de la problemática en la región.</li> </ul>
Criterio D	ACCEPTABLE	15		
CONCLUSIÓN:				
APROBADO				
EVALUACIÓN DEFINITIVA				
	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
ANEXO N° 7 Estructura Financiera del proyecto	CUMPLE	N/A	Debe anexar durante la ejecución del evento los soportes correspondientes a cada uno de los rubros solicitados.	
ANEXO N° 8 Cronograma de actividades del proyecto	CUMPLE	N/A	Se debe pedir una revisión de las actividades planteadas en el cronograma, siguiendo los ajustes al planteamiento metodológico que se deben solicitar al iniciar el convenio.	
ANEXO N° 9 Capacidad Técnica (Formato)	CUMPLE	N/A		
OBSERVACION: CUMPLE				
Bogotá, 4 de diciembre de 2024				

<p>DIANA CAROLINA RINCÓN BONILLA PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTIÓN JURÍDICA CPAE Verificador Jurídico</p>	<p>MARIA CAMILA PARÍS CARLOS COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CPAE Verificador Técnico y Financiero</p>	<p>FELIPE KOEN MERCHÁN ASESOR ESTRÁTÉGICO CPAE Verificador Técnico y Financiero</p>
---	--	---

PROCESO DE CONVOCATORIA PONTE REGION 2				
OBJETO: Financiar proyectos académicos orientados a la cualificación de los profesionales y a contribuir al fortalecimiento de la investigación en temas relacionados con la administración de empresas, administración de negocios, y demás denominaciones aplicables.				
PROPONENTE No. No. 3: UNIVERSIDAD CESMAG				
EVALUACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	1	Documento denominado "Carta presentación" folio 1 al 2	
b) Formulario Perfil del proyecto	CUMPLE	16	Documento denominado "Perfil del proyecto" folio del 1 al 16	
c) Documento de Identificación Representante Legal	CUMPLE	1	Documento denominado "Documento convocatoria" folio 5	
d) Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	2	Documento denominado "Documento convocatoria" folio 1 al 2	
e) Registro Calificado del programa	CUMPLE	3	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 3 al 5	
f) Certificación de pago y de aportes a seguridad social parafiscales (Anexo)	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 12	
g) Certificación de antecedentes fiscales de entidad y de su representante legal expedidos por la Contraloría	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 7	
h) Certificación de antecedentes disciplinarios de la entidad y de su representante legal expedidos por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 8	
i) Certificación de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal debe estar expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	2	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 9 al 10	
j) Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la entidad y de su representante legal (Anexo)	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 11	
k) Litas restrictivas sobre el lavado de activos	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 14	
j) Certificación bancaria	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 15	
k) carta de autorización propiedad intelectual	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 16	
l) Política de tratamiento de la información	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 17	
m) Estado financieros con corte a 31 diciembre	CUMPLE	101	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 19 al 120	
n) compromiso anticorrupción	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 18	
o) Registro Único Tributario (RUT) actualizado	CUMPLE	1	Documento denominado "Documentos convocatoria" folio 13	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES:				
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
Criterio A	SOBRESALIENTE	40	85	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El objetivo general es bastante amplio. Por ejemplo, podrían indicarse tipos de retos a o qué se hace referencia por "futuras". Los objetivos específicos se relacionan entre sí y permiten dar cumplimiento al objetivo general. Sin embargo, el planteamiento en general es bastante amplio.</li> <li>– Se identifica un problema a ser abordado y se explora cómo el estudio posibilitará resolverlo. También se da cuenta de los resultados esperados.</li> <li>– Se propone un trabajo de corte cualitativo, basado en historias de vida de empresarios exitosos. Con base en estas vivencias, se indagará por temáticas de formación clave. Se desarrollarán estudios de caso. Se identifican actores específicos.</li> <li>– Se identifica una población objetivo específica, la cual se ajusta a las audiencias indicadas en la descripción de las líneas temáticas.</li> </ul>
Criterio B	SOBRESALIENTE	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se describen al menos dos aspectos que permiten caracterizar y comprender la cultura gerencial en la región.</li> <li>– Se desarrolla una argumentación clara de la escogencia de los aspectos económicos a investigar.</li> <li>– Se identifican libros universitarios de casos empresariales que se utilizarán como referentes, así como otros estudios. Partiendo de una revisión de varios productos, se hace alusión al vacío de conocimiento en Nariño con respecto a la temática estudiada.</li> </ul>
Criterio C	INCOMPLETO	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>– No se explora de forma sustentada una relación entre las particularidades regionales y las características elegidas de la clase regional.</li> <li>– Se usa una fuente secundaria, pero para dar cuenta del diseño de investigación.</li> <li>– Se identifica una oportunidad de formación a partir de los "ejemplos de vida" que se investigarán, pero esta no es tan clara en términos concretos.</li> <li>– No se usan fuentes primarias o secundarias para sustentar este punto.</li> <li>– Se describe la relevancia esperada de los resultados de la investigación en relación con la incidencia en los profesionales en administración de empresas.</li> </ul>
Criterio D	ACEPTABLE	15		
CONCLUSIÓN				
EVALUACIÓN DEFINITIVA				
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	
ANEXO N° 7 Estructura Financiera del proyecto	cumple	N/A	Debe anexar durante la ejecución del evento los soportes correspondientes a cada uno de los rubros solicitados.	
ANEXO N° 8 Cronograma de actividades del proyecto	CUMPLE	N/A	CUMPLE	
ANEXO N° 9 Capacidad Técnica (Formato)	CUMPLE	N/A		
OBSERVACION: CUMPLE				
Bogotá, 4 de diciembre de 2024				
DIANA CAROLINA RINCÓN BONILLA PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTIÓN JURÍDICA CPAE Verificador Jurídico	MARIA CAMILA PARÍS CARLOS COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CPAE Verificador Técnico y Financiero	FELIPE KOEN MERCHÁN ASESOR ESTRÁTÉGICO CPAE Verificador Técnico y Financiero		